

SRA. PRESIDENTA:- Buenas noches señores ediles y edilas, estando en número damos comienzo a la Sesión Ordinaria correspondiente al martes 3 de setiembre.-

-Así se procede siendo la hora 20 y 05 minutos.-

En primer término corresponde poner a consideración el Acta Nro. 204 del pasado 27 de agosto.-

Los que estén por la afirmativa para la aprobación de la mencionada Acta sírvanse indicarlo.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 17 en 17.

Tenemos una invitación para dar lectura.

-Se lee.

“Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de invitarle a participar de las **“IX Jornadas Académicas de Ética y Administración Tributaria”**, cuyo eje temático será: La incidencia de la tecnología para prevenir la corrupción en la función pública.

Los distintos temas serán abordados por prestigiosos especialistas en la materia: Dr. Facundo Ponce de León, Ing. Gonzalo Noya, Dr. Matías Rodríguez, Dr. Miguel Pezzutti, Dr. Felipe Rotondo, Dr. Carlos Delpiazzo, Cr. Ricardo Gil Iribarne, Dr. Pedro Montano, Dr. Mario Spangenberg, Dr. Gastón Chaves.

Las Jornadas serán organizadas por la Auditoría Interna de la Dirección General Impositiva y se realizarán los días 17 y 18 de setiembre de 2019, en el Aula Magna de la Universidad Católica del Uruguay, en el horario de 18 a 21 horas.

Dada la importancia del tema el evento se transmitirá en forma simultánea a todo el país a través de las salas de videoconferencias de ANTEL. Las **inscripciones** deberán realizarse a través de la casilla de correo jornadas@dqi.gub.uy, especificando los datos personales y la localidad a la cual asistirá. Las mismas se recepcionarán hasta el lunes 16 de setiembre inclusive. **Esta actividad no tendrá costo y se entregará certificado de asistencia**

La presente invitación se hace extensiva a todo el personal de la institución.

Esperando contar con su grata presencia, lo saluda atentamente;

AUDITORIA INTERNA

Dirección General Impositiva”

Pasamos a la Media Hora Previa, para dar comienzo a la misma tiene la palabra el edil Mario Sacia.

SR. SACIA.- Gracias señora Presidenta.

Hoy traigo a Sala un tema sobre el maltrato animal.

El diputado del Partido Colorado, el señor Germán Cardoso presentó un proyecto en la Cámara para penalizar el maltrato animal con prisión con penas que van desde tres meses a seis meses de prisión.

Sabemos todos que la Ley 18471, si mal no recuerdo, hoy día no penalizan con prisión a aquellos que maltratan animales, aunque el animal resulte muerto, esto actualmente no es penalizado con prisión.

En principio el proyecto solo abarcaría perros, gatos y la tracción a sangre con caballos, para todos aquellos carroceros que los maltratan.

El señor Germán Cardoso especifica que no va hacia todos los animales, por ejemplo jineteadas, raid, carreras porque sería un tema muy discutido, esto llevaría a unas largas discusiones lo cual llevaría mucho tiempo, entonces prefirió hacerlo así por partes para así lograr que se apruebe.

También en estudios que han realizado el señor Germán Cardoso y también el país dice que tenemos 1780.000 perros en Uruguay, gatos aproximadamente 800.000, un porcentaje aproximadamente de un 80% de mascotas en los hogares de nuestro país.

También en estudios realizados se dice que los abusadores de animales luego siguen con niños también.

Queríamos apoyar ese proyecto tras consultar a mucha gente, porque hay mucha gente involucrada y nosotros nunca traemos las ideas solos para acá, siempre consultamos, mucha gente nos dijo que no apoyaba el proyecto porque en un principio no incluía a todos los animales, pero la mayoría apoya el proyecto porque entiende que así por partes es la mejor manera de que se termine de una buena vez por todas el maltrato animal que vemos a diario por ahí, por los departamentos, por las ciudades, por los municipios, por los pueblos por donde sea.

Queríamos apoyar el proyecto del diputado y pedir el apoyo del Cuerpo también señora Presidenta.-

Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTA:- A usted señor edil.

El señor edil a solicitado el apoyo al proyecto de protección animal presentado en el parlamento por el diputado Germán Cardoso.

Los que estén por la afirmativa.-

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 14 en 19.

Tiene la palabra el edil José Luis Molina.-

SR. MOLINA.- Gracias señora Presidenta

En primer lugar trajimos un planteo que es de vecinos de Barra de Chuy, dejamos algunas fotos por ahí para que los compañeros ediles puedan tener conocimiento de lo que estamos planteando y tiene que ver con la cantidad de basura que se ha ido juntando, en algunos casos muy cerca de los contenedores que obviamente sabemos que a veces es problema de la gente, pero realmente es preocupante, yo traje ahí cinco o seis fotos pero deben de ser más de diez o doce lugares en un radio de no más de diez cuadras en el centro de Barra de Chuy que está esa situación.

La basura amontonada, pero además que se le suma a eso las calles oscuras, pero si algo más hay que agregarle es la problemática que se está dando con el estado de las calles.

Señora Presidenta estamos en setiembre y esos basurales dicen los vecinos...ahí están que se pueden ver, todas las fotos son distintas, entonces nos parece que alguien debe tomar cartas en el asunto, no creo que nadie sepa de las autoridades que esa situación se da en un balneario que ha tenido turismo durante todo el año, porque si hay un balneario que ha tenido turismo, por ese un balneario que está muy cerca del Chuy ha sido la Barra justamente es Barra de Chuy.

Así que señora Presidenta en virtud de haber tenido las pruebas de lo que estamos diciendo acá de cómo está la Barra de Chuy vamos a pedir que se le envíe a las autoridades de la Junta Local, del Municipio de Chuy y a la

Intendencia Departamental con copia de esas fotos que nosotros estamos pasando para que se vea la situación y en forma urgente se pueda empezar a limpiar ese balneario tan importante de nuestro departamento, porque además ahí como lo dicen los vecinos, hay un foco de contaminación por diferentes factores que se está dando como el caso de la basura amontonada.

Par este planteo señora Presidenta, para que nuestro planteo llegue a las autoridades que hicimos referencia vamos a pedir el apoyo del Cuerpo.

Otro tema.

Señora Presidenta en estos días se ha hablado mucho, en estos días y en tantas oportunidades quien habla lo ha hecho, referencias a lo que se da con el tema de la salud en Salud Pública.

Es un tema que nos preocupa, por un tema personal no pudimos estar cuando vino la Directora de Salud a la Comisión aquí a la Junta Departamental.

Pero me hubiera encantado estar, porque hay una problemática que se está dando y que creo que va más allá de la Dirección del Hospital. Todos sabemos cuál es el panorama que tiene hoy el Hospital de Rocha, pero sabemos también cuál es el panorama que se da en los Policlínicos que dejaron de ser Hospitales en el interior del departamento y me refiero a Castillos, me refiero a Lascano, me refiero a Chuy.

Ese problema que sigue generando a los vecinos del traslado permanente, de la falta de recursos humanos y que indudablemente cuando uno analiza quien debe de tomar las determinaciones, el contratar no es obviamente la Directora del Hospital, sabemos el esfuerzo que hace, pero nadie podrá negar el problema que existe en Salud Pública.

Solamente tapándose los ojos y los oídos no podrán escuchar y darse cuenta del problema que hay, nosotros en reiteradas oportunidades hemos traído planteos aquí a esta Junta Departamental, y siguen los mismos problemas, porque no se puede tapar más el sol con la mano, esto es un problema del sistema. Es un problema de este sistema que instaló este gobierno, que cambió la modalidad en materia de salud.

No puede ser que hace pocos días una mamá en Castillos, por ejemplo, va con un niño con un dolor, le hacen un análisis y se dan cuenta que el problema es apendicitis. Lo trasladan a Rocha, la mamá sale con un bolsito con lo básico para ese día para ser intervenido, rápidamente llega a Rocha y lo trasladan a Montevideo porque las condiciones no estaban dadas para que ese niño fuera intervenido aquí en Rocha.

Tenemos conocimiento de personas que han venido a hacerse estudios y han estado hasta 15 días internadas para lograr las coordinaciones, sabemos la carencia de recursos humanos que tiene, entonces claro ¿qué es lo que nos preocupa?, es pasar por el Hospital de Rocha y ver una fachada maravillosa, porque la verdad para el que no conoce y pasa por el Hospital de Rocha dicen “que lindo está el Hospital de Rocha” y es verdad, por fuera está divino pero el problema del Hospital de Rocha no es por fuera, es por dentro, es la carencia que tienen hoy de recursos humanos, de la falta de especialistas, de médicos, técnicos, entonces ese es el problema, no es solamente cargarle la ficha, que obviamente responsabilidad tendrá a la Dirección, a quienes está aquí en Rocha .

Pero el problema es de arriba, señora Presidenta, y seguimos con los mismos problemas, seguimos teniendo Hospitales que en definitiva lo que siguen haciendo es el juego de agencia de viajes trasladando para una placa,

para una tomografía, para cualquier estudio, para análisis de sangre, un Hospital que tiene una sola ambulancia, porque así lo denuncia hace algunos días algún funcionario, que cuando ese funcionario lo mandan por ahí a llevar la sangre a algún laboratorio no está para hacer una emergencia, porque no hay pediatra, porque si la pediatra que está haciendo Sala no está para la emergencia y si llegan allí los niños son atendidos por un médico de medicina general.

Entonces señora Presidenta esa es la preocupación que traemos hoy, y lo hacemos desde este lugar tratando de ayudar a que esto pueda mejorar, porque nos preocupa, porque cuando vemos por ahí que en Montevideo se llevan miles de dólares re facturando algunos, aquí en Rocha faltan recursos económicos, porque no hay duda que si no tenemos material humano es porque no hay recursos económicos.

Entonces lo que queremos es que las autoridades nacionales levanten la mira y se acuerden de este departamento tan importante del que todos hablan, de este departamento que todos decimos que tiene todo, y es verdad que tiene todo, pero que en definitiva cuando empezamos a mirar hacia adentro nos encontramos que en las cosas más básica como lo es el tema de la salud a través de Salud Pública tiene carencias enormes....finalizo señora Presidente,

Voy a solicitar que mis palabras sean enviadas a las autoridades nacionales, fundamentalmente con el apoyo del Cuerpo, para tratar de que se pueda revertir en forma urgente esta situación, pero que además los hospitales del Interior vuelvan nuevamente a cumplir esa función que cumplieron durante tantos años para que las familias de esas localidades no tengan que ser trasladadas a la capital departamental para que luego, y termino, sean trasladadas a la capital del país como en muchos casos las mamás para dar a luz a sus hijos.

Así que solicito el apoyo del Cuerpo para que mis palabras sean enviadas a las autoridades nacionales y a las autoridades departamentales.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Bien señor edil.

El señor edil pidió el apoyo del Cuerpo para su planteo sobre Barra de Chuy y la basura, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota).

Afirmativa, mayoría, 20 en 26

El segundo planteo era sobre la falta de recursos humanos en la Salud Pública y enviar ese planteo a las autoridades nacionales y departamentales, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.-

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 19 en 26.

Tiene la palabra la edila Esther Solana.

SRA. SOLANA. Mucho se ha hablado sobre la poda de árboles en la ciudad de Castillos, pero no se ha dicho todo, no se ha dicho que los árboles que se han talado, han generado grandes destrozos en las veredas y viviendas y que a instancias de los vecinos es que se ha procedido a la realización de esta acción.

Tampoco se ha dicho que el Concejo ha deliberado sobre la solicitud presentada por vecinos para que los árboles de gran porte fueran talados para mitigar los daños ya ocasionados, la preservación de la vegetación y el medio ambiente es sin duda un desafío para todos, pero es un tema que debe

enfrentarse en forma racional, quitando cualquier matiz que lleve a condenar acciones que se realicen en beneficio de la población, tampoco se ha dicho que se ha realizado reposición de árboles, porque la visión que ha predominado es la medio vaso vacío y no la del medio vaso lleno, verdades a medias, no se construye generando desconfianza y atenta contra la convivencia en términos de armonía de una sociedad, en este caso la sociedad de los palmares, hermosa.

A efectos de tener la total versión de los hechos acontecidos solicito que se trámite a este planteamiento solicitado por parte del Municipio de Castillos, los hechos tal cual han ocurrido y la documentación que obra en su poder que ha determinado que se procediera como ha ocurrido.

Ya entró esa documentación acá, pero yo tengo algunas notas de vecinos, tengo una nota que dice:

“De nuestra mayor consideración:

Por la presente solicitamos el corte de un árbol del ornato público, el mismo se encuentra en la vereda de nuestro domicilio, calle Lavalleja s/n a metros de calle Rocha y no solo rompió con sus raíces la vereda, sino parte de la entrada a mi domicilio. Se adjuntan registros gráficos.

Solicitamos rápida diligencia a nuestro petitorio, ya que no podemos cerrar la puerta del frente de la vivienda.

Sin más que agregar al respecto aprovechamos la ocasión, para saludar atentamente.”

Tenemos otra nota más:

Diciendo también algo parecido, acá tenemos fotos de lo que estamos diciendo, no estamos hablando por hablar, no estamos haciendo politiquería barata, diciendo que cortaron los árboles y todo lo que se dijo acá, tenemos todo el destrozo que se ha hecho, esto es verdadero, esto está pasando en Castillos, no es que se estén cortando los árboles por cortar.

Y otro tema señora Presidenta:

Quiero decir que yo me quedo muy contenta cuando en mi ciudad se hacen Plazas y se arreglan las Plazas y se arreglan las calles, pero cuando se arreglan las Plazas y hacemos calles, vamos a cuidarlos, porque acá se gastó mucho dinero, el pueblo de Rocha puso mucho dinero en la Plaza Independencia de Rocha, cosa que quedó muy hermosa cuando se arregló y se hizo nueva en el gobierno de don Barrios, pero esa Plaza está en ruinas, hicieron una fuente donde los niños se bañan en verano, es una contaminación, no hay una planta, no hay nada, está el pasto seco, no se riega, hay dos funcionarios, uno de mañana y otro de tarde, no será posible poner algunas plantas, hace muy pocos días fui a Aiguá, un pueblito muy chiquito además de Maldonado, tiene una Plaza chiquita pero hermosa, hermosa cuidados de primero nivel, los árboles pintados de blanco, acá está destruida la Plaza del centro, nadie cuida nada, es como el Parque Zelmar Michelini, para que lo estamos haciendo, para en verano ya tiren todo y no haya nada, si hacemos obras, que me parece muy bien que se hagan, pero pongamos gente que cuide eso, no tirar el dinero de los rochenses, porque eso es cuidar el dinero de los rochenses, porque eso es tirar el dinero de los rochenses, yo vuelvo a decir, la Plaza del centro quedó muy linda, pero realmente ahora no se hace nada, no se planta una planta, no se hace nada.

Tengo una Plaza a la vuelta de mi casa, la Plaza LLadó, está destruida esa Plaza, hay bancos que tienen una tabla, hay otros que tienen dos, otros

tienen tres, señores vamos a cuidar lo que tenemos primero y después vamos a hacer cosas nuevas, porque si no cuidamos lo que tenemos, estamos tirando el dinero y es el dinero de todos los rochenses.

Muchas gracias.-

SRA. PRESIDENTA.- A usted señora edila.

Tiene la palabra la edila Inceta.

SRA. INCETA.- La verdad que cuando venía para la Junta estaba en duda en plantear un tema que ha sido recurrente durante toda esta gestión que yo lo he planteado continuamente.

Esto se refiere a los cruces peatonales en las distintas calles, agregando inclusive una solicitud que se había planteado en su momento que debe de estar en el escritorio del señor Intendente o seguramente del señor Secretario, donde se había solicitado o que se señalizara y se estableciera un cruce, como corresponde, en la calle José Pedro Ramírez y 25 de agosto, otro frente al Banco República, otro frente a los Centros de Salud, que ahora podemos agregar el arreglo de la vereda del Hospital que está destruida, otro frente a los Centros de Enseñanza, antes había una cebrá frente a los Centros de Salud que estaba pintada, ahora ya no, no sé si la pintura es de mala calidad o de lo contrario se ha quedado deslucido el trabajo, ya no hay ningún cruce para los peatones en este momento, no tienen ninguna garantía el cruzar ninguna vía de tránsito.-

Entonces estamos solicitando así como solicitamos en su momento, que se creara una cuadrilla, para arreglar las veredas, cosa que las están haciendo lenta aunque cauce risa, es lo mismo, la están haciendo muy lenta, pero lo están haciendo al trabajo.

Sería bueno que se creara una cuadrilla y una vez por todas se tuviera en cuenta a quien camina, niños, grandes y adultos.

Bueno, ahora voy a pasar a leer un numeral del capítulo II de la ley 9515, a la que hay que prestarle suma atención, el numeral 36, dice: es una de las obligaciones del señor Intendente es coadyuvar con el Ministerio de Salud Pública en la inspección y fiscalización de la Asistencia Pública, por las dudas si no sabemos, coadyuvar quiere decir contribuir o ayudar a conseguir una cosa, nos hemos reunido con la señora Directora del Hospital, con el señor Director de las RAP. con el señor Director de Salud del departamento, sabemos que esta es una emergencia dentro del departamento, dentro del área de la salud, pero vemos a alguien muy ausente que es el señor Intendente, entonces le estamos pidiendo por favor, que tome cartas en el asunto, que cumpla con su obligación, no estamos hablando por destruir, estamos hablando para construir,.

Es sumamente importante defender los proyectos que presentó la señora Directora cuando asumió su cargo y si se encuentra desamparada del Ministerio de Salud Pública, hoy le pedimos al señor Intendente que tome a su cargo parte de la responsabilidad que le corresponde, que le compete y que por favor se aplique el Sistema Integrado de Salud como está establecido, con lo que establece el SIAS donde cada Centro de Salud, más un Centro Departamental, tengan el personal médico y no médico de acuerdo al número de usuarios que tienen y estamos hablando de un número de usuarios que supera a las treinta mil personas, no es juguete esto y es algo que nos preocupa y muchísimo, y queremos construir, no destruir.-

Gracias señora Presidenta.-

Espero que el Cuerpo me ampare en esto y se envíe una minuta explicando las palabras mías.

Muchas gracias.-

SRA. PRESIDENTA.- Así será señora edila.

Tiene la palabra el señor Artigas Barrios...usted dijo señora edila "ampara", ampara es una cosa y apoyo es otra.-

Amparo, es para amparar sus palabras, cosa que yo le dije que se haría de inmediato, apoyo es otra cosa, quiere usted el apoyo del Cuerpo.-

Bien aclarando entonces, los señores ediles que estén por la afirmativa para apoyar el planteo de la señora edila, sírvanse indicarlo.-

(Se vota).

Negativo, 11 en 25.

El planteo igual será enviado como minuta señora edila, no se queje, hay que saber perder y ganar.-

El edil Artigas Barrios tiene la palabra.-

SR. BARRIOS.- Gracias Presidenta.-

Generalmente cuando hablamos de las Rendiciones de Cuentas, los Presupuestos y la información que del Ejecutivo nos llega, discutimos en base a los informes o las observaciones que hace el Tribunal de Cuentas, que si una da bien, que si otra da mal, que lo que tiene que venir en planilla vino en otro formato, el artículo tal, de tal Resolución del Tribunal de Cuentas no fue tenido en cuenta, pero nunca discutimos de las cuestiones fundamentales, centrales, de aquellos números que fragmentan la magnitud y el resultado de la gestión y que no pueden ser afectados por esa magnitud por ningún error, salvo que sea una cosa disparatada.

Si miramos esos números que son fundamentalmente, la relación entre endeudamiento y la recaudación el porcentaje a lo destinado a inversiones, la relación entre los recursos nacionales y los recursos municipales, la variación que ha tenido el endeudamiento de la Intendencia, de la situación financiera actual surgen números de una magnitud que no son controvertibles, que no hay error que los pueda cambiar.

Por ejemplo cuando comparamos la deuda neta de la Intendencia en el año 2005 y en el año 2018, en el año 2005 la deuda neta, era novecientos noventa y seis millones de pesos, equivalente a casi cuarenta millones de dólares, en el año 2018 y debe ser menos aún, porque se siguió la misma política de achicar, eran ciento diez millones de pesos equivalente a tres millones trescientos mil, es decir treinta y seis millones menos, más los intereses que recauda que en ese tiempo se habrán pagado, algo así como cuarenta millones que ha sido aumento de patrimonio de la Intendencia.

Si sumamos la inversión de todos estos periodos tomando en cuenta los materiales y contratos, más la mano de obra destinada a inversión, llega a los ciento setenta millones de dólares, no hay error que pueda corregir eso, en lugar de ciento setenta, van a ser ciento sesenta o ciento cincuenta, si hay un error gravísimo, pero igual es una cuestión muy contundente.

Eso indica que el patrimonio de la Intendencia ha mejorado en estos años si nos atenemos a los números de la Rendición doscientos veinte millones de dólares, si ponemos alguna duda, pueden ser doscientos y o doscientos diez, o doscientos dieciocho, ya que a veces no se confía, pero son números que si tenemos en cuenta la relación entre la deuda y lo que se recauda anualmente, es lo mismo el caso de cualquiera de nosotros de deber cien mil

pesos y ganar diez, que deber cien mil pesos y ganar ochenta o deber cien mil pesos y ganar doscientos, eso es lo que sucede con la Intendencia.

En el año 2005, la deuda era del 229% de la recaudación, es decir la recaudación de dos años, casi medio año más, hoy la deuda es del 5% de la recaudación, se dividió por 40 esa relación, no hay error que pueda modificar esa realidad, eran 220% y hoy 5%, cuarenta veces menos, ya me referí a la inversión.

Por último la recaudación en el año 2005, era diecinueve millones de dólares, diecisiete millones de dólares, en el año 2018 fue de cincuenta y nueve millones de dólares, sin que se haya generado aumentos ni creado nuevos impuestos, simplemente mayor eficiencia en la cobranza, porque el único aumento que hubo en este tiempo es un aumento que se hizo a la Contribución Inmobiliaria, una decisión nacional y luego otro ajuste que fue revertida.

Pero para terminar con esto, que da para analizarlo mucho más, simplemente esto es un pantallazo, hoy tuve una noticia que cierra la cuenta, ayer en realidad, en una gira que estaba haciendo en la firma de los contratos por el Plan Proyecta 2019 el Intendente por Velázquez, Lascano, Cebollatí, pasó a saludarme y a compartir conmigo la alegría y el orgullo justificado que tenía de haber recibido una carta del República donde aquel crédito que se solicitó una vez, que nunca se utilizó, manifestándole que tiene un ofrecimiento de crédito de ciento cincuenta y un millones de pesos.

O sea, que si hoy la Intendencia quisiera cancelar definitivamente el endeudamiento neto que tiene, simplemente presentarse al Banco de la República, presentar parte de lo que tiene de crédito y hacerlo.-

Esos son los cambios que hay que ver y las cifras que hay que analizar.

Gracias Presidenta.-

SRA. PRESIDENTA.- A usted señor edil.-

Tiene la palabra el señor edil Trabuco.-

SR. TRABUCO.- Gracias señora Presidenta.

Hoy venimos a plantear un tema de interés general que entendemos trascendental para el desarrollo del departamento.

En tal sentido, nos referimos a una rehabilitación del Abasto Municipal, que funcionó desde 1939 hasta el 2014 en que se cerraron por no cumplir con las disposiciones que rigen en cuanto al tratamiento sanitario, del que deben disponer estas plantas, de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, sustituyendo su actividad por un frigorífico privado que se instaló en la ciudad de Rocha, obligando por la vía de los hechos a las carnicerías existentes a someterse a un monopolio que tanto se critica, dado que las carnicerías deben comprar el producto a este frigorífico y en muchos casos, como con los porcinos, lo llevamos a otro departamento para ser faenados o caso contrario los que aparecen deben ser faenados de contrabando, porque acá no hay donde faenar.

Considerando que todo eso conlleva a un costo adicional, que se suma al precio final de la carne, que por supuesto y como siempre paga la gente, en este caso la gente de Rocha, de la misma manera queremos defender esta situación a nivel de todo el departamento, dado que también fueron perjudicados con el cierre de los mataderos locales, resulta visible, y contradictorio el hecho de que en las fiestas tradicionales, beneficios o algún otro motivo se autoriza la faena en la forma que le llaman precaria, en

mataderos locales y nunca ha surgido un problema sanitario de que se vean afectada población.

Creo que corresponde igualar las posibilidades económicas y de apetencia de la ciudadanía llevar adelante medidas como estas, que para abundar en Rocha, no solo se come la carne más cara, sino que también no se consumen todos los cortes apetecibles, dado que el abasto privado exporta mucho de ellos y se lo resta al abasto local.

Por lo expuesto y en el entendido de que no es el tema sanitario el que determinó este cierre, es que proponemos plantear el tema al más alto nivel de gobierno, a fin de que se revea esta medida y se logre la apertura del abasto municipal y mataderos locales.

Solicito que lo expuesto pase al Intendente Departamental, al Ministerio de Ganadería y Pesca, Municipios, Juntas Locales involucradas por haber tenido mataderos, a los diputados por nuestro departamento y a la prensa de todo el departamento.-

Otro tema:

Vuelvo a ser reiterativo, porque inclusive yo ya lo planteé y traje fotos, el tramo de ruta 15 y 19 de Lascano al Empalme de Cebollatí sigue poseado, sigue feo como estaba, la empresa ha estado rellenando los pozos pero con balasto y aquí se habló de las obras que había hecho el Ministerio que había hecho esa ruta pero sigue en malas condiciones, yo paso una vez por semana y no veo que eso se repare.

Me gustaría que mis palabras pasen al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Intendente y a la prensa de todo el departamento y a los legisladores.

Nada más, muchas gracias.-

SRA. PRESIDENTA. A usted señor edil.

Para trámite tiene la palabra el edil Martín Valdez.-

Sra. PRESIDENTA:-A usted señor edil.

Para trámite tiene la palabra el señor edil Martín Valdez.

Sr. VALDEZ:-Gracias Presidenta.

En el día de hoy no vamos, no voy a trae, es algo que no es el descubrimiento de la pólvora para esta Junta, pero voy a traer una inquietud que algún otro colega Edil ha traído incluso en períodos anteriores, recuerdo, y es la necesidad de que se construya en las rutas nacionales que atraviesan literalmente los centros poblados del departamento vías de acceso, lo que no conozco es el término exacto, pero que se conocen como puentes o pasadizos aéreos para poder caminar, son muy comunes verlos en los accesos a la capital, incluso en Pan de Azúcar también hay alguno, y la idea es poder contar con un paso elevado... gracias Presidenta.

La idea justamente es pedirle al Ministerio de Transporte y Obras Públicas tenga a bien estudiar la viabilidad de colocarlos en el departamento de Rocha porque los otros días, ya terminé, me pasó una cuestión bien preocupante, en la Ruta, allí pasando por Castillos, uno de los camiones cargados que vienen, transitando esa Ruta pasó donde se debe de andar a 60 Km casi que a 100, y un niño estaba tratando de cruzar y menos mal que la madre le pegó el tirón hacia atrás y por suerte se evitó una desgracia.

Tal vez no lo usen, pero por lo menos que este esa herramienta para que se pueda cruzar en condiciones de seguridad.

Gracias Presidenta.

Sra. PRESIDENTA:-A usted señor edil.

El señor edil pide el apoyo del Cuerpo para su planteo.

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota):-

-Afirmativa, mayoría 15 en 26-

Tiene la palabra el señor edil Mario Sacia para trámite.

Sr. SACIA:-Gracias Presidenta.

Simplemente quería avisarle a la Mesa que estoy renunciando a las Comisiones en las cuales estoy tanto como titular, como suplente.

Gracias.

Sra. PRESIDENTA:-Bien señor edil. Después vamos a solicitar que acerquen el nuevo integrante ¿verdad?, porque si no va a faltar siempre un edil.

José L. Molina para trámite.

Sr. MOLINA:-No me había entendido era para que me anotaran para la Media Hora Previa para la semana que viene.

Sra. PRESIDENTA:-Disculpe. Muy bien señor edil, disculpe usted.

Eduardo Veiga para trámite.

Sr. VEIGA:-Gracias compañera Presidenta. No, para después que termine los informados por Comisión tenemos un tema de oportunidad que está coordinado con el Partido Nacional.

Sra. PRESIDENTA:-Bien, señor edil.

Tiene la palabra la Sra. edila Graciela Saroba para trámite.

Sra. SAROBA.-Gracias Presidenta.

A solicitud de los vecinos que viven a la derecha de la Ruta 9 frente al Batallón, solicitan que en la entrada al trébol que es el Barrio Bella Vista, me está diciendo el compañero, que se pase este planteo al Ministerio de Transporte y Obras Públicas para tener la posibilidad de poner semáforos, ya que en la Ruta 9 elevan la velocidad de los autos en la repecho y por los que viene en la bajada de la Ruta se hace muy agosta.

Entonces solicito, frente a que ha fallecido gente en el cruce de la Ruta, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas la posibilidad de poner semáforos en la zona.

Sra. PRESIDENTA:-Bien, señora edila.

Tiene la palabra el señor edil Emilio Rotondaro para trámite.

Sr. ROTONDARO:- Martes, 03 de septiembre de 2019

Sra. Presidenta de la Junta Departamental de Rocha.

Vecinos de la Esmeralda nos hacen llegar la siguiente solicitud que se adjunta.

Pedimos que esta nota pase al Intendente Dptal, Alcalde de Castillos y Diputados Dptales.

La Esmeralda, lunes 19 agosto de 2019

Edil Emilio Rotondaro

Martín Sosa por reclamos de vecinos del Balneario La Esmeralda, solicita a usted, realice las gestiones necesarias para el alumbrado público de las calles que se detallan a continuación:

Calles 6 entre 39 a 54

Av 37 entre 7 y 8

Calle 8 entre 39 (Av principal) 34 y 39 (Av Principal) a 42 Calle 9 entre 39 a 44

Calle 2 desde 39 a 54

Calle 54 en sus tramos más poblados.
Calle 25 Rambla y 2
Rambla entre 27a24
Se adjunto plano con el detalle correspondiente.
Saluda atentamente
Martín Sosa Silvotti
Cel contacto 099931241

Muchas gracias señora Presidenta.
Sra. PRESIDENTA:-A usted señor edil.
Vamos a pasar a los asuntos entrados.

ASUNTOS ENTRADOS

Comunicaciones Generales:-

1)- Contaduría de este Legislativo solicita se le autorice a realizar trasposiciones de Grupo de Gastos.

-A CONSIDERACION

Sra. PRESIDENTA:-Vamos a realizar el tratamiento porque así figura en acta. La edila Piñeiro solicita que se trate.

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 25 en 25

Que conste en Acta las trasposiciones correspondientes.

-A continuación se transcribe la trasposición de rubros.

"Rocha, 29 de Agosto de 2019.

Presidenta de la Junta Departamental de Rocha Mtra. Mary Núñez

Presente

De mi mayor consideración:

Cúmpleme informar a Ud. que la Junta deberá decidir en lo que se refiere a trasposición de Grupo de gastos, de acuerdo a lo siguiente:

1) Trasposición con destino al Grupo "2", Objeto 2.8.5 "Servicios Informáticos y Anexos", del Grupo7, Objeto 7.4.1 "Refuerzos de grupos de gastos de funcionamientos" por \$ 90.000.

2) Trasposición con destino al Grupo "0", Objeto 0.4.4.001 "Prima por antigüedad", del Grupo 0, Objeto 0.6.3 "Indemnización por retiro" por \$ 500.000.

Se deja constancia de que los saldos de dichos Grupos a la fecha son los siguientes:

<u>Grupos y Objetos</u> <u>Reforzantes</u>	<u>Grupos y Objetos</u> <u>Reforzados</u>	<u>Importe de la</u> <u>Trasposición</u>
Saldo a la fecha	Saldo a la fecha	
7.4.1 \$ 1.140.094	2.8.5 \$ 2.548	\$ 90.000
0.6.3 \$ 4.567.175	0.4.4.001 \$ 1.129.079	\$ 500.000

Esta trasposición se basa en el artículo No.10 del Presupuesto Quinquenal 2011-2015 que establece: "las trasposiciones de Grupos se ajustarán a lo siguiente:

A)- Sólo podrán servir como reforzantes partidas que tengan asignación de carácter anual y no sean estimativas.-

B)- El Grupo "0" "Servicios Personales" no podrá ser reforzado ni servirá como reforzante.-

C)- Los renglones del Grupo "0" podrán reforzarse entre sí, hasta el monto del crédito disponible y no comprometido.-"

Sin otro particular lo saluda atentamente.- Fdo. Elizabeth Gómez- Encargada Contaduría

Sra. PRESIDENTA:-Continuamos.

-Se continúa con los Asuntos Entrados Fuera de Plazo.

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

1)-Solicitud de licencia de la señora edila Diana Da Silva.

-A CONSIDERACION-

Sra. PRESIDENTA:-Solicita que se trate el edil Martín Valdez.

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 24 en 24.

-Se lee.

"Rocha, 3 de setiembre de 2019.-

Srta. Presidenta de la Junta Dptal. de Rocha

Mtra. Mary Núñez.-

Quien suscribe, Edila Diana da Silva Ferreira solicita a ud se gestione mi licencia a esta Junta Dptal., entre los días 10 y el 30 de setiembre próximos.-

Sin otro particular saluda atte.-Fdo. Diana da Silva"

Sra. PRESIDENTA.-Bien, la Edila Techera solicita que se apruebe. Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 24 en 24.

Cuando vuelva del viaje que nos cuente.

-Continuamos con los Asuntos Entrados Fuera de Plazo.

2)-Nota grupo de padres de categoría 2010 de Baby Fútbol de Danubio.

-A CONSIDERACION-

Sra. PRESIDENTA:-Para tratar la nota de los padres del Baby Fútbol. Que se trate solicita el edil Julio Graña. Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 24 en 24.

-Se lee.

"Rocha viernes 16 del 2019

Sra. Presidenta de la Junta Departamental

Mtra. Mary Núñez

Presente.

De nuestra mayor consideración.

Quienes suscriben .grupo de padres de categoría 2010 de babi futbol de Danubio. Hacen constar que los mismos avalan y colaboran en la participación del evento organizado por Mg (motogrupo) Juntos ala par Rocha para los días 15.16 y 17 de noviembre denominado "1Motojuntada solidaria," El mismo será para recaudar fondos para el viaje de los niños a representar a nuestro Dpto. En Brasil el próximo año. Dejamos presente nuestro apoyo a esta iniciativa, en la cual participaran al evento motociclistas de diferentes agrupaciones nacionales e internacionales. Consideramos un gran paso para nuestro dpto. el contar con estos eventos solidarios, que también aportan a que sea promocionado dentro y fuera de fronteras.....atte. firmas y aclaración... Siguen varias firmas"

SRA PRESIDENTA:-Bien, sí edil Julio Graña.

SR. GRAÑA:-Presidenta, dado la importancia de este evento que es para recaudar fondos para poder representar unos chiquilines de Rocha de nuestro departamento en el exterior el año que viene ,que sabemos que va a ser de enorme importancia, solicito el apoyo del Cuerpo para declarar de interés departamental esta actividad.

Muchas gracias.

Sra. PRESIDENTA:-Bien señor edil.

El edil solicita el apoyo del Cuerpo para declarar este evento de interés departamental.

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 23 en 23.

Para tratar los Asuntos Informados por Comisión.

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 22 en 23.

Sí edila Graciela Saroba.

Sra. SAROBA:-La inquietud que quedó el martes pasado sobre la renuncia del edil Federico Priliac y que los ediles quieren informar los que quedaron para tener una respuesta para hoy.

Sra. PRESIDENTA:-Sí edil Martín Valdez tiene algo para informar.

Sr. VALDEZ:-Sí Presidenta, con el edil Amarilla nos comunicamos con el edil Priliac telefónicamente, hablamos básicamente le expresamos lo mismo que expresamos en Sala, que era una cuestión de orden de la Junta siempre se hacía, sin tratar de entrar en la interna porque es la decisión porque es personal, y tal vez política no interesa tanto al tema sino el tema puntual es la renuncia.

El edil me dijo que lo va a reconsiderar, y bueno, que obviamente nos va a notificar y la Junta se va a enterar la decisión que tome pero, lo está reconsiderando y creo yo que entonces la charla por lo menos ahora fue bastante buena.

Eso es cuanto tenemos que informar, si hay algún otro avance lo notificamos.

Sra. PRESIDENTA:-Gracias señor edil.

-Se pasa a los Asuntos Informados por Comisión.

ASUNTOS INFORMADOS POR COMISION

Por la Comisión B de Legislación y Reglamento.

1)- Solicitud de MEVIR por la cual solicita la remisión de los tributos generados por el fraccionamiento aprobado en el padrón 883 de la localidad de Cebollatí.

-Se lee.

“Rocha, 28 de agosto de 2019

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO `B”

En reunión de esta Comisión se procede al estudio del Exp. 1885/19 por el cual MEVIR CEBOLLATI gestiona exoneración de tributos municipales recaídos en el fraccionamiento del Padrón 883 de esa localidad.

Teniendo en cuenta que con fecha 23 de julio del corriente año, por Resolución 114/19, esta Junta Departamental dio aprobación al fraccionamiento en el cual se encuentran asentadas ese grupo de viviendas, y considerando la solución habitacional que genera dicho programa, aconseja al Plenario acceder a la exoneración de tributos correspondientes al

fraccionamiento mencionado, el cual cuenta con la opinión favorable del Ejecutivo en su Resolución 2297 de fecha 27/08/19.-Fdo. Graciela Techera, Diana da Silva, Graciela Saroba y Nadina Fernández”.

Sra. PRESIDENTA:-Bien, para aprobar el informe de la Comisión. Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 23 en 23-

-Se continúa con los Asuntos Informados por Comisión.

2)-Solicitud de la señora Ondina Rodríguez tendiente a obtener la remisión de los adeudos del padrón 849 de Chuy.

-Se lee.

“Rocha, 28 de agosto de 2019

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO "B"

En reunión de esta Comisión se procede al estudio del. Exp. 2512/19 el cual contiene gestión iniciada por la Sra. Ondina Rodríguez Talayer, tendiente a la exoneración de tributos municipales recaídos en padrón 849 de la ciudad de Chuy, y considerando los informes presentes y al mensaje con opinión favorable del Ejecutivo, esta Comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado por Resolución 2200/19.-

Fdo. Graciela Techera, Diana da Silva, Nadina Fernández y Graciela Saroba”.

Sra. PRESIDENTA.-Para aprobar el informe de la Comisión de Legislación y Reglamento B.

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad **23 en 23**

-Se continúa con los Asuntos Informados)

3)-Elías Mansilla gestiona exoneración de tributos del padrón 1078 de Chuy.

-Se lee

“ Rocha, 28 de agosto de 2019

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO "B"

En reunión de esta Comisión se procede al estudio del Exp. 2589/19 el cual contiene gestión iniciada por el Sr. Elías Mansilla Fernández, tendiente a la exoneración de tributos municipales recaídos en el padrón 1078 de la ciudad de Chuy, y considerando los informes presentes y al mensaje con opinión favorable del Ejecutivo, esta Comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado por Resolución 2206/19.

Fdo. Graciela Techera, Diana da Silva, Graciela Saroba y Nadina Fernández”.

Sra. PRESIDENTA:-Bien, para dar aprobación al informe. Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 24 en 24

4)-Informe de la Comisión de Desarrollo Social y Salud.

-Se lee.

“Rocha, 29 de agosto de 2019.

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL y SALUD

Esta Comisión se refina en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes señores ediles: Gladys Pereyra, Ángel Silva, Saúl Brener y Graciela Techera,

En la oportunidad se recibe en el seno de la misma como estaba previsto, a la Directora del Hospital de Rocha, Licenciada María Julia Báez. La

cual fue invitada por esta asesora, a propuesta del edil Víctor Molina para evacuar algunas inquietudes, en cuanto a lo que es el funcionamiento de la atención al usuario en el Hospital de Rocha.

En el desarrollo de la reunión se hacen varias consultas de parte de los señores ediles intervinientes, en cuanto al funcionamiento del Hospital, en lo que es la atención al usuario y de los recursos con que cuenta esa Institución para desarrollar su labor.

Las mismas son evacuadas y explicadas por parte de la señora Directora.

Asimismo en el transcurso de la reunión la señora Directora, hace referencia a varios informes con lo que cuenta esa Dirección, que tienen que ver con los recursos humanos, de material y también de lo que es el desarrollo de la atención al usuario de parte del Hospital.

Los mismos son pedidos por parte de integrantes de esta Comisión, comprometiéndose la señora Directora del Hospital de Rocha, en proporcionárselos a la brevedad a esta Comisión, así como a algunos ediles que se lo solicitaron en forma particular.

Por lo que esta Asesora, queda a la espera de dichos informes, para posteriormente de analizados los mismos, tomar una postura en cuanto al tema.

Fdo. Gladys Pereyra , Saúl Brener y Graciela Techera”.

Sra. PRESIDENTA:-Para aprobar el informe.

Sí, edila Inceta tiene la palabra.

Sra. INCETA:-Un pedido sobre el tema está en tratamiento ¿verdad?

Sra. PRESIDENTA:-Sí señora edila.

Sra. INCETA:-Una de las Edilas que estaban en ese momento fui yo y pedí una documentación que la Comisión con muy buen tino lo hizo suyo, es en afán de trabajo y de defender la buena asistencia médica y el sistema integrado y sería efectuando el pedido que cuando llegue esa documentación si podrían tener a bien la Comisión invitarme para trabajar sobre el tema, o hacerme llegar el material a mi también.

Muchas gracias.

Sra. PRESIDENTA:-Bien señora edila.

Ponemos a consideración.

Sí señor edil Víctor Molina.

Sr. MOLINA:-Gracias.

No yo concurrí en forma de invitado y de denunciante y lo que iba a pedir de que la Comisión de Salud, o por lo menos u otras Comisiones tuviera por lo menos un Presidente designado.

Porque en ese momento el compañero, creo que no está, que actúa de Presidente muchas veces no deja hablar. El Presidente no ha dejado hablar, yo pido que cuando uno toma la palabra que se nos deje hablar.

Y la señora Directora que explicó bien lo que estaba pasando en el Hospital, en primer momento empezó gritando, y le dije que bajara porque yo no le estaba faltando el respeto pero después terminamos en un muy buen término.

También el Presidente que presidía la Mesa, dijo que cuando había cosas buenas en el Hospital no se decía solo se criticaba las cosas que estaban mal.

Entonces le recordé que cuando en Castillos hubo un problema de Christopher que yo vine acá a la Junta Departamental y dije que gracias a la emergencia del Hospital de Rocha lo revivieron, porque se les había muerto, en Rocha Christopher durante dos horas lucharon para salvarle la vida, y gracias a COMERO, también que en 17 días en estado grave en el CTI lo salvaron, así que no era tal cual la cosa que se estaban diciendo.

Eso nada más.

Gracias Sra. Presidenta.

Sra. PRESIDENTA:-Bien, vamos a dar la aprobación al informe de la Comisión. Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 26 en 26.

-Se continúa con los Asuntos Informados por Comisión.

5)-Informe de la Comisión de Turismo.

-Se lee.

COMISION DE TURISMO.

Rocha, 3 de setiembre de 2019.-

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de los ediles, Marta Cánova, Leticia Méndez, Gladys Pereyra, Gustavo Hereo, Norma Rivero.

Esta Asesora se abocó al estudio del planteo del edil Víctor Hugo Molina, relacionado a la necesidad de establecer una zona en la costa rochense para que se pueda realizar la actividad de los cuatro por cuatro.

A su vez se recibió al edil Martín Valdez, quien había solicitado ser escuchado por esta Comisión, a fin de informar que existe una ley de protección de dunas.

Después de un Intercambio de Ideas se resuelve volver a reunirse en forma integrada con la Comisión de Medio Ambiente de este Organismo, e invitar al autor del planteo, el edil Víctor Hugo Molina, el próximo martes, en hora a determinar por parte de la Mesa.

Fdo. Gladys Pereyra, Gustavo Hereo y Leticia Méndez.

Sra. PRESIDENTA:-Para aprobar el informe. Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 26 en 26

Vamos a innovar y vamos a dar un trámite fuera de plazo al edil Daniel Fontes.

Sr. FONTES:-Gracias Presidenta y a los compañeros, no que recibimos una invitación a nombre del Coordinador, se lo vamos a leer para a todos los compañeros del Partido y el resto de los compañeros de la Junta que es una invitación.

El gobierno de Rocha invita a visitar el stand oficial de su muestra artesanía y productos típicos a la Expo-prado 2019 del 4 al 15 de setiembre. El día que se inaugura sería el viernes 6.

Primero eso, la verdad la letra chiquita no la veo.

Sra. PRESIDENTA:-Perfecto señor edil.

Están todos invitados.

Sr. FONTES:-Otra cosa.

Otro tema: eso va dirigido hacia su persona y a todos los compañeros acá de la Junta,

“Sra. Presidenta de la Junta Departamental de Rocha
Mtra. Mary Núñez

Los que suscriben en representación de la sub-Comisión Hípica del Club Atlético Lavalleja agradecen por este medio todo el apoyo recibido en la actividad hípica realizada el 25 y el 26 de los corrientes, el cual el rotundo éxito de brillo obtenido habiendo colmado totalmente nuestras expectativas.

Deseamos contar con ustedes para la actividad del mes de noviembre cuando realizaremos nuestro raid federado “Donde Nace el Sol”.

Reiterándole nuestro mayor reconocimiento lo saludan atentamente.
Néstor de León- Presidente y Karina Sosa Secretaria.

Gracias.

Sra. PRESIDENTA:-Gracias señor edil. Edil Víctor Molina.

Sr. MOLINA:-Para mandarle si pudiera ser le voy a traer en nombre de toda la Junta a la compañera edila Leticia Gamarra que tiene un hijo que está pasando no muy buen momento de salud, mandarle que tenga pronta recuperación.

Gracias.

Sra. PRESIDENTA:-Un saludo solidario, sí entiendo.

Muy bien señor edil, lo haremos en nombre de toda la Junta.

No se levanten que tenemos un tema de oportunidad.

Tiene la palabra el señor edil Eduardo Veiga.

SR. VEIGA:- El tema de oportunidad es que hoy lamentablemente es la última Sesión de esta Junta que nos acompaña nuestro Secretario General, el querido Marito Barboza.

Digamos, creo que tiene el deber y el derecho el paso de la tercera edad en tranquilidad, junto con su familia y haciendo lo que realmente le gusta que es el trabajo de carpintería en su casa de Costa Azul donde tiene un taller montado muy bonito con muchas herramientas, donde seguramente muchas veces vamos a caer por ahí, algún fin de semana a hacerle una visita.

Porque para mí el día que entré a esta Junta fue el primer funcionario que me abordó y que me explicó cómo funcionaban estas cosas.

Andaba perdido en el corredor sin saber para donde agarrar y fue el primer funcionario que más o menos me puso en rumbo para donde más o menos tenía que ir, lo que tenía que hacer no, pero para donde tenía que ir me dijo.

Así que entre tristeza, con alegría a su vez porque sé que va a disfrutar de su vida de aquí en más, sin tener la obligación de venir todos los días a su lugar de trabajo, con lo que todo ello conlleva, más allá que con los pocos años que trabaja en la Junta yo me supongo que está más acostumbrado a venir que a no venir, pero son apenas 46, 47 años viniendo todos los días, es como es más parte de su vida dentro de la Junta fue fuera ¿no?, creo que lo acompañan como 71, 72 años, por ahí, y si tiene 47 acá dentro así que tiene media vida acá.

Desde este humilde lugar agradecerle profundamente en lo personal todo lo que nos facilitó el trabajo acá dentro, lo que nos enseñó, lo que nos ayudó, sin duda que como Presidente haberlo tenido como Secretario al lado, igual que el resto de los funcionarios no quiero desmerecer a nadie, pero fue realmente un placer trabajar con el como Secretario, que le tocó hacerlo, desearle lo mejor, que nos visite seguido, que no haga las de Melo que nos visitó una vez y no vino más, que nos visite seguido, que se le haga costumbre

de pasar por esta casa, lo vamos a extrañar mucho ...y bueno que trate de disfrutar de la vida, que es una sola y es corta por más que vivamos muchos años, como dice el dicho “acá lo que sobra es tiempo, lo que falta es vida”, que disfrute lo que le quede de vida que espero que sea mucha, mucha vida que le queda, que nos podemos encontrar en algún asado en la casa de Costa Azul, que a ser capaz que pronto el primero...no no le gusta Valizas...no, no le gusta ir a Valizas...prefiero ir yo a Costa Azul, porque fue a Valizas un par de veces pero no le gusta.

Decirle que de funcionario pasó también a ser un amigo, un gran amigo, realmente un gran amigo que eso no nos va a separar nada en la vida, la amistad que cosechamos acá dentro con él, con el resto de los funcionarios, cada cual en su función, yo en lo personal todo lo que me enseñó, todo lo que me explicó y todo lo que me ayudó se lo quiero agradecer de corazón, decirle que estamos a la orden acá y cuando no estemos más acá, fuera de esta casa y dentro de esta casa vamos a estar siempre a la orden de ese amigo que encontramos acá en este lugar y que intentamos conservar por el resto que nos queda de vida.

Así que Marito muchísimas gracias por la tarea cumplida, desearte lo menor, y bueno tratar de vernos lo más que podamos.

Así que te agradezco pila toda la colaboración que tuviste conmigo.

SRA. PRESIDENTA:- Edila Inceta.

SRA. INCETA:- Gracias señora Presidenta.

Solamente decirle gracias a un funcionario que comenzó siendo un funcionario y hoy es un amigo de todos, o por lo menos mío.

Decirle que quizás comienza la etapa más linda de la vida, sabemos todo que jubilación viene de jubileo y de júbilo y hay que celebrarlo, hay que disfrutarlo como nunca en la vida e inclusive pienso que no es un alejamiento, un amigo siempre está cercano.

Siempre a las órdenes.

Muchas gracias.-

SRA. PRESIDENTA:- Edil Valdez

SR. VALDEZ:- Presidenta, para aclarar que todavía al Secretario no lo estamos despidiendo, le queda un mes o dos meses más para ser ...pero digo que todavía quedará algún reconocimiento más por hacerle y alguna Sesión más que nos acompañe en algún viajecito que va a hacer la Junta, pero Presidenta no quiero dejar pasar la oportunidad de hacer en la Sesión y público la amistad que me llevo del Secretario y que todavía el asado que nos invitó el edil Veiga y la pesca pendiente que nos queda de una vez ... sí. sí obviamente paga el Secretario.

Pero lo que me llevo Presidenta, que son de las cosas que nos gusta mucho y es el rato que nos queda entre Comisiones y demás alguna visita que hacemos los días en semana y son algunas anécdotas que tiene el Secretario de varios años de esta Junta, junto con Melo, junto con tanto que han pasado y son las cosas que a uno le queda también de cómo la vida de él, como decía el edil Veiga, fueron años acá dentro se va tener que sacar la costumbre de arrancar todos los medio días por Luis Alberto de Herrera hacia aquí, y bueno y ver que otros destinos emprende.

Presidenta yo solo le pido al Secretario, y creo yo que con el apoyo del Cuerpo, que la jubilación no sea un momento de extrañar a la Junta y que sea el momento de que salga y recorra por ahí el mundo y aproveche, que es lo

que le vengo pidiendo desde que no se le concedió más la prórroga. Así que por favor Secretario no se angustie por no estar más con nosotros y vaya a aprovechar su jubilación y recorrer.

Un gusto habernos encontrados por aquí y en Julio ya seremos dos los que nos vayamos, así que sacaremos esa pesca ahí.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA:- A usted señor edil.

Edila Da Silva.

SRA. DA SILVA:- Gracias compañera Presidenta.

Marito, yo quisiera felicitarte, realmente felicitarte porque cuando uno decide o se jubila por decisión o por edad le parece que como que va a ser muy difícil adaptarse a ese nuevo estado y yo quiero decirte que es muy fácil adaptarse, que el ser jubilado es una de las etapas más linda de la vida, por lo menos en lo personal me pasa eso.

Tu tarea como Secretario General comenzó cuando yo era la Presidenta de la Junta y era un desafío enorme porque en aquel momento se jubilaba Melo que era toda una Institución con 50 años dentro de la Junta y todo parecía que iba a ser difícil y resulta que tú realizaste tu tarea en una forma excelente, con un perfil diferente, con una amabilidad para tratarnos a todos, con una dulzura en el trato y siempre con esa palabra adecuada, calmando muchas veces los nervios y realmente en ese sentido quiero decir que a mí también me ayudaste muchísimo, quiero agradecerlo y nuevamente felicitarte y llegado el momento del fin realmente, porque ahora te vas con licencia, quiero solicitar a esta Junta Departamental que se haga el reconocido merecimiento a tu trabajo en esta Junta durante tantos años de excelente funcionario.

Así que muchas gracias y felicitaciones de nuevo que la vas a pasar muy bien, te lo garantizo.

SRA. PRESIDENTA:- Gracias señora edila.

Edila Saroba.

SRA. SAROBA:- Gracias Presidenta.

Es evidente que trae sabor amargo la jubilación, pero también trae libertad. Porque el jubilarse es tener la libertad de su tiempo, de sus horarios y no estar marcado por un horario, por un tiempo y por un día.

Así que Marito hace diez años tenías que haberte jubilado para disfrutar tu libertad, disfrutar tu salud y tu vida que es evidente que cuando se jubila sabemos que hay una etapa de la vida que ya culminó, hay un ciclo que pasó y que vienen ciclos nuevos de adaptación, pero esto te va a traer buenas cosas, lástima no hubiera sido antes para haber disfrutado mucho más, porque esa libertad con dinero muy pocos la pueden tener.

Así que te deseo lo mejor y que hagas las cosas lindas que quisiste hacer y que por falta de tiempo no pudiste hacer.

Gracias por habernos acompañado este tiempo.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA:-A usted señora edila.

Edila Piñeiro.

SRA. PIÑEIRO:- Gracias señora Presidenta.

En el mismo sentido de los compañeros que me antecedieron quiero agradecer a Mario, agradecer en mi nombre y agradecer en nombre de tantas generaciones de ediles que han pasado por esta Junta y que han encontrado en tu trabajo el apoyo necesario para desempeñar su tarea.

En esta Junta Departamental es importante el trabajo que hacemos los ediles pero no lo podríamos hacer si no existiera un cuerpo de funcionarios trabajando para que las cosas sucedan, para que las cosas vayan por los caminos que tienen que ir, las comunicaciones, todo ese trabajo arduo que hacen los funcionarios, toda esa tarea semanal.

Hay un texto que a mí me gusta mucho de Borges que dice que cada persona que nos cruzamos en nuestra vida se lleva algo de nosotros y nos deja algo de ellos, habrá de las que se llevan mucho, pero no hay de las que no nos dejan nada, yo además de tu trabajo como funcionario de la Junta Departamental quiero agradecerle tu calidez, tu cordialidad, tu respeto, porque desde el punto de vista personal ha sido muy hermoso compartir este tiempo contigo, te deseo lo mejor en la etapa de jubilación, que disfrutes mucho, que bien te lo mereces, y bueno algunos nos quedamos acá unos meses más, pero estamos a las órdenes fuera de aquí, creemos que ha sido muy lindo conocerte y estamos, bueno, a la orden ahí a la vuelta de la esquina.

Suerte.

SRA. PRESIDENTA:-Gracias señora edila.

Edil Víctor Molina.

SR. MOLINA:- Bueno agradecerle a Mario porque las pocas veces que precisé algo de él siempre muy atento, siempre en los pasillos cuando le pedí algo siempre alcanzándonos y que realmente se vaya a disfrutar, digo, las despedidas a veces son tristes pero que sea una despedida con alegría porque la jubilación bien merecida que la tiene y a veces hay que saberla tomar en el momento justo que uno realmente la pueda disfrutar, así que de mi parte y como lo han dicho la mayoría de los ediles, todos los ediles, disfrute de esta jubilación y muchísimas gracias por todo lo que nos has enseñado y lo que ha hecho con nosotros.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA:- A usted señor edil.

Edil Graña.-

SR. GRAÑA:- Presidenta, son dos puntualizaciones chiquitas, una de ellas agradecer a Mario todo lo que ha hecho, todo lo que nos ha servido, todo lo que representa para nosotros y para esta Junta. Y la segunda felicitarlo porque de ahora en más va a tener más tiempo para dedicarle a nuestra religión...el sabe porque se lo digo.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA:- Edil Artigas Barrios.

SR. BARRIOS:- Gracias Presidenta.

Yo he tenido poca oportunidad, yo creo que a veces a uno le parece que es poco porque ve el tiempo en relación con los años que han pasado de vida.

Hace cuatro años que me toca trabajar junto con Barboza, en otro tiempo cuatro años era muchísimo y ahora me parece poquito, son apenas el 5 por ciento de los años que he vivido.

Y si algo tengo que lamentar es que haya sido tan corto el tiempo, al que se agrega el hecho al estar yo radicado fuera de Rocha también mi presencia se limita a acá.

Pero eso me ha servido para aquilatar, sobre todo la condición que todos veo que están destacando de bonhomía, de buena disposición y de palabra serena, de conocimiento profundo pero sin luces, sin ruido de Barboza.

Que es típico, que hay cantidad en esta Junta, en la Intendencia, en la Administración Pública de funcionarios de esta característica.

Todos los que venimos a la Junta, los ediles tenemos una vida pública, en realidad nuestro trabajo en las Comisiones, en el análisis que podemos hacer, el contacto con los vecinos, todo el contacto con la prensa y para que todo eso, todo ese trabajo pueda convertirse en cosas concretas, en Resoluciones, en Decretos, decisiones y pueda funcionar tiene que existir un sostén de funcionarios que además son los que tienen la memoria institucional.

Imaginémonos que hubiera una nueva legislatura que entre todos ediles nuevos y si no hay un grupo de funcionarios que tienen conocimiento, que tiene la memoria, que tiene la historia nada funcionaría.

Esos funcionarios, esos hombres y mujeres que trabajan en el silencio, trabajan con bajo perfil, no son motivo de interés para la prensa y a veces son los más importantes, sucede en todos los aspectos.

Cuando me tocó asumir la Intendencia hace ya casi 15 años, el primer día nos encontramos con una cantidad de Resoluciones que había que firmar y eran los funcionarios que sabían lo que había que hacer, nosotros no teníamos ni la menor idea, si no hubiese habido funcionarios de años.

Y me imagino para quien asume la presidencia de la Junta por primera vez si no tiene gente como Barboza y los demás funcionarios que hay el primer día no sabe qué hacer, el segundo tampoco y cuando culmine el año recién estará aprendiendo alguna cosa.

Esa agente, ese tipo de personas y sobre todo cuando tienen la característica de Barboza, de bonhomía de palabra serena, de no perder la calma y de ayudar a que los que estamos en la actividad política muchas veces estamos en épocas tensos, hay un épocas de tensión, hay épocas de buenas relaciones, hay épocas difíciles.

Ahí es donde la palabra de gente, como Barboza, de hombres y mujeres como Barboza que logran que las cosas vuelvan a su cauce, que hace los contactos, que asesora, que dice esto por acá, esto por allá.-

Reitero si algo lamento que haya sido poco el tiempo, la oportunidad que he tenido de tratar con Barboza y siempre he recibido el mejor trato, como lo han dicho recién todos los ediles y alguien dijo, no recuerdo la edila, alguien dijo aquí el trato dulce, la manera dulce de trabajar de Barboza y es la mejor descripción que se puede hacer, es la mejor descripción que se puede hacer de su trato y de su manera de ser.

Muchísimas gracias Barboza.

SRA. PRESIDENTA:- Gracias a usted señor edil.

Edila Solana.

SRA. SOLANA:- Graicas señora Presidenta.

Barboza yo te voy a decir un hasta luego, a mi las despedidas no me gustan, ya nos veremos, yo tampoco en el próximo período voy a estar en esta Junta así que nos veremos en la calle, charlaremos como siempre, te deseo lo mejor, se que vas a empezar una nueva vida que va a ser muy linda, vas a tener un disfrute diferente sin obligaciones y sin horarios.

Te deseo lo mejor Barboza y te vuelvo a repetir nos estaremos viendo en la calle, conversando de la Junta, del fútbol, de la política, bueno de todas esas cosas que siempre conversamos.

Lo mejor para ti y un buen disfrute y mucha salud, gracias por todo lo que nos distes durante todos estos años.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA:- A usted señora edila.

Edil Antonio Sánchez.

SR. SANCHEZ:- Yo digo que hay lugares de trabajo distintos y no creo que unos sean mejores que otros, pero hay lugares de trabajo que tienen un valor que de repente uno en la vida diaria o en la vida cotidiana no le da la real dimensión.

El "Flaco" Barboza ha estado dos tercios de su vida vivida de una manera prácticamente directa de lo que es el accionar del gobierno departamental, porque desde que el ingresó en la época de la vieja Junta de Vecinos ...

SRA. PRESIDENTA:- El ingresó antes....

SR. SANCHEZ:- ¿Antes? ... poco antes del golpe ...seguro pero estuvo ese negro período de la Junta de Vecinos donde ya empezábamos a buscar informaciones y encontrábamos siempre un gesto de apertura para tener informaciones ahí.

Después comienza a vivir una etapa, la del 85 que era todo una novedad y que en ese primer período se vivieron cosas que para nuestras generaciones eran totalmente desconocidas para la sociedad misma y desde ahí hasta hoy son 34 años en los cuales siempre ha estado muy estrechamente vinculado a lo que es la cocina de los gobiernos departamentales.

Decía Barrios que siempre en su función era una función en la cual pasaba muy desapercibido y estaba lejos del accionar periodístico, pero yo digo que para el accionar periodístico sería muy, pero muy lindo poder un día conversar de todas las cosas, las que se puedan contar, porque hay otras que no se pueden contar, pero de las que se pueden contar seguramente habría para hacer un libro y de todas esas ha sido un testigo directo y es ser testigo directo de las vivencias de nuestro departamento, con distintos gobernantes, con distintos Partidos Políticos, con la alternancia de quienes han estado gobernando, pero me parece que eso es un regalo de la vida misma para por lo menos quienes tenemos el gustito de la política, de las cosas diarias, saber que ha estado en un lugar y que es un partícipe directo de nuestra historia contemporánea .

Y bueno son etapas de la vida que se cumplen, de repente nos gustaría, a mi particularmente me hubiera gustado que siguiera un tiempo más, pero bueno seguramente como decía Diana y otros compañeros es el momento de empezar a disfrutar la vida, los años ahora después que pisamos los sesenta y pico como que se empiezan a ir como agua entre los dedos y realmente en primer lugar agradecerte porque ya fuera de la función periodística siempre encontré la mejor disposición para evacuar cualquier tipo de consulta al cabo de más de tres décadas y después en esta participación también siempre encontré una muy buena intención y siempre una muy buena disposición para poder evacuar cualquier consulta que te hiciéramos .

Así que particularmente te deseo lo mejor, muchas gracias por todo lo que nos has dado, desde uno y del otro lado del mostrador, así que a disfrutarlo y muchas gracias por todo.

SRA. PRESIDENTA:-Edila Nadina Fernández.

SRA. FERNÁNDEZ:- Gracias Presidenta yo no pensaba hacer uso de la palabra porque creo que tenemos que hacer un reconocimiento como corresponde a la labor de Mario, pero de cualquier manera en estos momentos

no quería quedar omisa, catorce años hace que entré a esta Junta Departamental y hemos tenido con Mario una relación de mucha afinidad y nos ha ayudado como dijeron ya los ediles, no quiero ser repetitiva, muy breve solamente saludarte, desearte lo mejor y por supuesto no por desmerecer a los otros funcionarios pero seguramente te vamos a extrañar.

Era eso nada más

Gracias.

SRA. PRESIDENTA:- Sí Mario.-

SR. SRIO. GRAL. :-Bueno, corto nada más porque sino para sacar el Acta los demás funcionarios se van a enojar.

En primer lugar agradecerle a todos ustedes las expresiones que han tenido, lo único que he hecho es trabajar para cumplir con mi obligación.

La verdad que este es un día que nunca hubiera querido que llegara, sabía que iba a llegar y acá dentro queda una parte de mi vida.

En primer lugar quiero agradecerle a todos los ediles y edilas, los que están y los que por alguna circunstancia no se encuentran hoy, a los Secretarios de Bancada a Cristian y en especial a todos los funcionarios, compañeros que sepan disculpar si en algún momento no fui como ellos pretendían o no los entendí, pero que no le quepa dudas que trate de sacar lo mejor de mi durante este período como Secretario para que todo saliera adelante.

Un agradecimiento especial, si me permiten, para una persona que un día en un lejano verano del 72 en la calle me paró y me dijo si tenía trabajo y si quería trabajar acá, en su bicicleta roja con un montón de expedientes debajo del brazo y gracias a él tuve esta cobertura de un trabajo asegurado durante tanto tiempo que fue Domingo López Delgado, el "Tabano", para él un agradecimiento eterno.

A ustedes y a los compañeros gracias, muchas gracias por toda la amistad que me han dado y que los voy a llevar siempre muy dentro de mi.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SRA. PRESIDENTA:- Se levanta la Sesión

-Así se procede cuando es la hora 21 y 28 minutos.

MARIO BARBOZA PRIETO
SECRETARIO GENERAL

MARY NUÑEZ
PRESIDENTA

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 205

Sesión Ordinaria del 3de Setiembre del 2019

ASISTENCIAS:

Preside la señora edila MaryNúñez y asisten además los señores ediles: Gustavo Hereo, Estrella Franco, Lourdes Franco, Julio Graña, Artigas Barrios, Nadina Fernández, Gladys Pereyra, Diana da Silva, Antonio Sánchez, Mario Sacia, Eduardo Veiga, Graciela Techera, Rosana Piñeiro, Cosme Molina, Esther Solana, Graciela Saroba, Nelba Inceta, Emilio Rotondaro, José Luis Molina, Sebastián Pintos, Martín Valdez y los ediles suplentes: Saúl Brener, Leticia Méndez, Vilma Olivera, Daniel Fontes, Eduardo Trabuco y Artigas Iroldi.

AUSENCIAS: Sin aviso los señores ediles: Jaime Píriz, Federico Priliac y Yeanneth Puñales.

Con aviso los señores ediles: Federico Amarilla, Roberto Méndez, Daniel Katz, Cristian Martínez, Carlos Dianessi y Gabriel Correa.

Con licencia los señores ediles: Mauro Mego, Lavallega Cardoso, María E. Cedrés y Rodolfo Olivera.

Alternaron los señores ediles suplentes: Graciela Nassi, Martín Veiga y Víctor Molina.